

Moya

Enclave para tres reinos

MICHEL MUÑOZ GARCÍA
ARQUEÓLOGO ESPECIALISTA EN
RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA



La villa de Moya se sitúa en un escarpado cerro con una longitud máxima de 600 m. y una anchura de 200 m., siendo su superficie total de unas 13 Ha. Se accede por la desviación a Landete en la carretera nacional que une Cuenca y Teruel. Abandonada definitivamente en los años cincuenta del siglo XX, declarada conjunto histórico en 1982, hoy es también un excepcional yacimiento para estudiar la ciudad del Siglo de Oro español.

Los orígenes de Moya se hunden en la más remota prehistoria, mostrando los trabajos arqueológicos restos de ocupación desde el Bronce Medio y pasando, posteriormente, a ser un castro ibérico. El poblamiento islámico queda reseñado en una cita del año 1176 según la cual los moros de Cuenca y Moya atacaron la plaza avanzada de Huete; un año después de esta referencia, la villa quedaría englo-



IMÁGENES del actual estado de la villa de Moya. Arriba fachada del castillo con la torre del homenaje sobresaliendo y abajo espadaña de la iglesia de San Bartolomé. Fotografías Juanra Fernández

bada dentro del territorio incorporado por Alfonso VIII con la conquista de la primera plaza. No es hasta 1210 cuando se le concede Fuero, hecho que es interpretado por los almohades como una provocación que rompe con las treguas y desenlaza en la batalla de las Navas de Tolosa. La consecuencia de todo ello es la construcción de las murallas del segundo recinto, fechado arqueológicamente gracias a la aparición de una moneda de Jaime I, lo cual lo data con posterioridad a 1213. Su distribución urbana se articula en torno a tres ejes horizontales -calles del Horno, de Santa María de Arriba y de Santa María de Abajo-, y dos ejes verticales -bajada de San Bartolomé y de San Juan-, lo



FOTOGRAFÍA ANTIGUA
de aproximadamente 1920 (abajo), tomada por Julián Turégano en la portada del hospital de la Madre de Dios, similar a la editada en 1929 por la guía Larrañaga. En la imagen se aprecia el estado de ruina de la fachada, con la campana todavía sobre la débil espadaña. Hoy no se conservan ya ni el pórtico, ni la portada, ni la trabajada puerta de dos hojas, ni por supuesto la espadaña, tan sólo la campana tañe en una improvisada capilla de El Arrabal



cual denota una influencia europea que podemos contemplar en las "bastidas" francesas; dicha influencia se debe, con toda probabilidad, a las aportaciones aragonesas.

La iniciativa repobladora real no debió tener mucho éxito pues en 1215 Enrique III entregó la villa a la Orden de Santiago, la cual levantó un primitivo castillo. Éste no se sitúa en lo más apartado del alto fisi-

**En 1215 Enrique III
entregó la villa a la
Orden de Santiago
que levantaría un
primitivo castillo**

co, sino que deja aislada una parte del recinto de muralla primitivo; dicha ubicación no es casual, ya que responde a la intención de crear un espacio de "albacara". El enclave adquirió carácter de plaza avanzada de reconquista: los santiaguistas necesitaban un lugar donde concentrar sus fuerzas para después lanzar sus operaciones sobre el territorio musulmán. Moya se convirtió en una importante base militar por lo menos hasta la conquista de Requena en 1238.

Los recintos de muralla tercero y cuarto son consecuencia directa del crecimiento que experimenta la villa de Moya en el siglo XIV, debido a su condición de puerto seco en la frontera con el reino de Aragón. También en ese siglo se reforma la torre de coracha y se construye la torre de San Juan, esta última, dada su situación junto a una de las puertas, con funcionalidad aduanera: el foráneo que se acercara a Moya entraría por esa puerta y se encontraría directamente con la torre, donde estaría obligado al pago de las tasas correspondientes. Si esto fuese así, la torre de San Roque sería de las pocas aduanas medievales conservadas en la actualidad; el hecho de ser una torre y no otro tipo de edificación no tiene nada de extraño, pues en la mentalidad medieval ésta era símbolo de dominio y poder -como ejemplo valgan las famosas torres del homenaje-, y una manera de manifestar dicho poder es mediante el cobro de impuestos.

Esta condición aduanera, que algunos expresan poéticamente como "Moya, llave de tres reinos" -Aragón, Castilla y Valencia- la convirtió en una pieza muy codiciada por parte de infantes reales y grandes de España. Durante todo el si-



glo XIV y buena parte del XV, los moyanos se vieron obligados a sostener luchas y pleitos para no perder su carácter de villa de realengo. El propio Juan Pacheco, marqués de Villena, la sometió a asedio sin éxito. Al final recayó en Andrés de Cabrera, noble que recibiría el elogio de "buen vasallo". De Cabrera, casado con Beatriz de Bobadilla, camarera de Isabel la Católica, contribuyó de manera especial a la proclamación de esta última como reina al entregarle las llaves del Alcázar de Segovia, del cual era teniente, y en el que se custodiaba el tesoro real. No extraña, pues, que el señorío de Moya fuera elevado a marquesado en 1480 y fuera él su primer marqués.

Consciente del carácter levantisco de los habitantes de Moya, y de la codicia que despertaba en otros miembros de la alta nobleza, De Cabrera emprende una serie de obras de fortificación para adecuar la ciudad a los truenos de la artillería, el arma de moda a finales de la Baja Edad Media. Concretamente, levanta un patillo en la Puerta de los Ojos, una torre semicircular que flanquea la Puerta de Carros, y acomete importantes reformas en el viejo castillo de la Orden de Santiago. En la fortaleza los nuevos elementos jugaron un importante papel para el desarrollo de la tecnología piromorística más avanzada de la época. En el interior de la cámara artillera del "baluarte", que mira

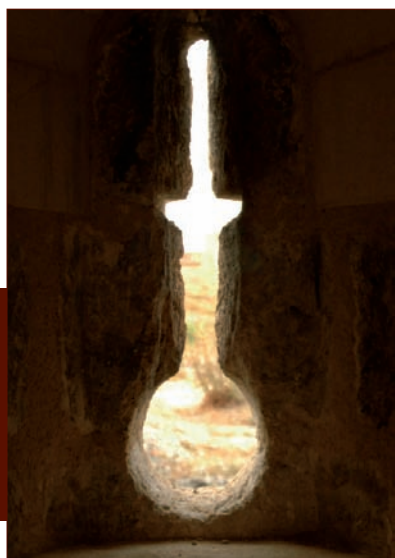
VISTA NORTE de la villa en la que se aprecian los restos de lienzo de muralla, alzados sobre la protección natural de la roca, así como el castillo, el convento de las Concepcionistas y la espadaña de la iglesia de la Trinidad
Fotografía Michel Muñoz

FERNANDO III, en 1231, le concedió a Moya los derechos de Portazgo que Alfonso VIII había otorgado treinta y seis años antes a la villa de Cañete:... *"Quia vero villa quae dicitur Moya postmodum populata fuit, portaticum quod solebat percipi in Caneto, quae nunc est aldea de Moya, percipiatur in Moya...."* Este privilegio era un impuesto que los señores feudales imponían a su voluntad a todo aquel que pretendiese entrar en sus villas. El portazgo o lezga era un impuesto adaptable, pues podía aplicarse de la manera que el terrateniente quisiera, o bien gravando a personas, mercancías o animales, permanentemente, o levantarse -exención de portazgo- de manera temporal según las necesidades económicas del momento





ESGRAFIADOS GÓTICOS
aparecidos en uno de los brazos
del crucero de la iglesia de San
Bartolomé. Siglos XIV-XV.
Fotografía Juanra Fernández



hacia la Puerta de los Carros, se observa la existencia de cámaras de tiro, no sólo con sus troneras, sino además con galerías, nichos y chimeneas de evacuación de humos. Este mismo dispositivo apareja la barrera artillera del castillo de la Mota, en Medina del Campo, construido entre 1476 y 1483. Puesto que Andrés de Cabrera obtuvo el señorío de Moya en 1475 siendo gran conocedor de las nuevas armas, se abre la posibilidad de que

las defensas castellanas de Moya hubieran jugado un papel muy activo en el desarrollo de la tecnología artillera del último cuarto del siglo XV. Posteriormente se han documentado reutilizaciones militares del edificio en el siglo XIX, durante el transcurso de las guerras carlistas.

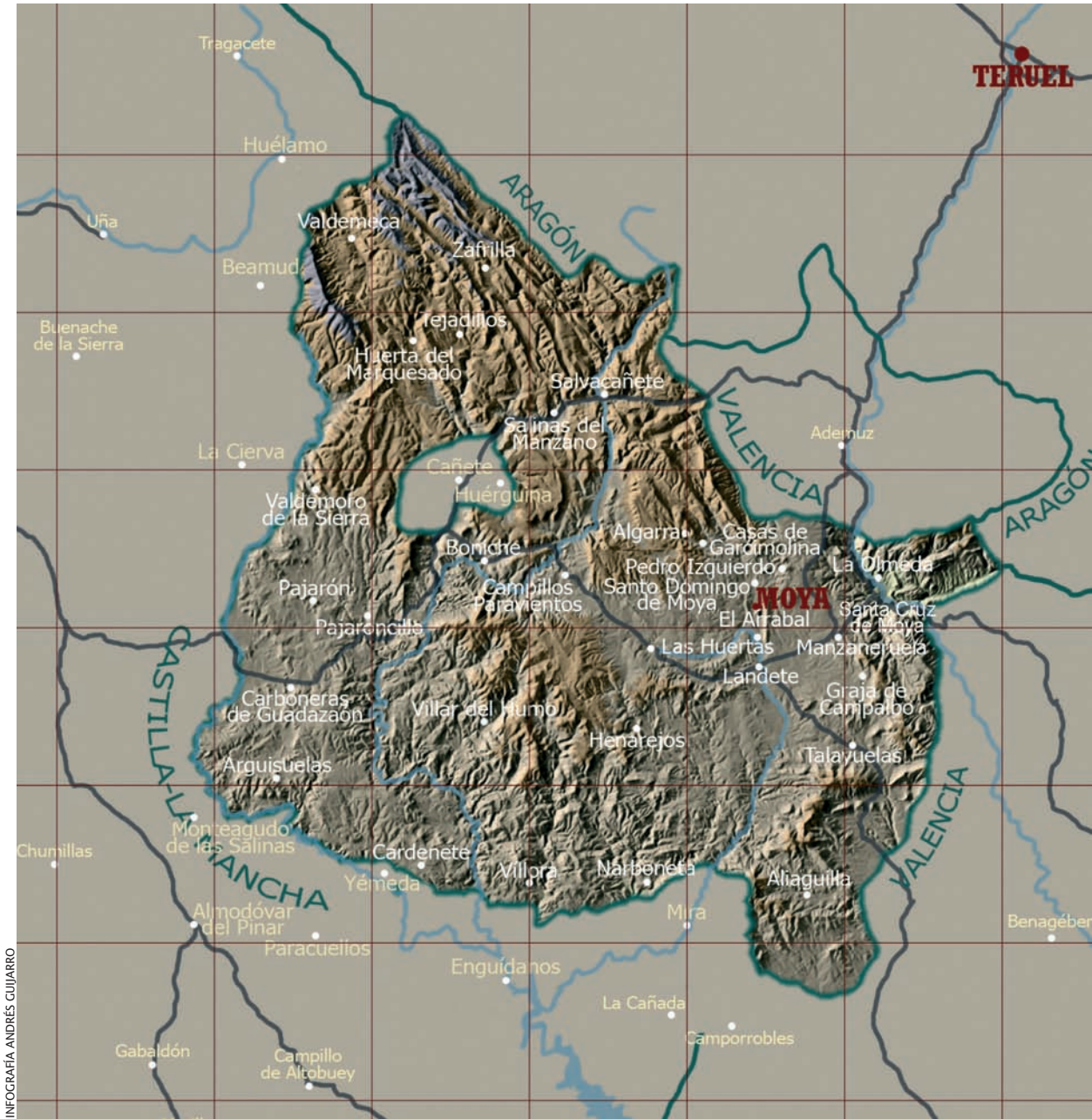
En el siglo XVI, dentro de la cultura urbana renacentista que pretendía una mejora urbanística de las ciudades, en Moya destaca la

LA TRONERA DE PALO Y ORBE era un vano con un corte sesgado de las jambas hacia el interior que se habilitaba en los muros para permitir la defensa protegiendo al defensor. La utilización de este vacío era para armas de fuego, de ahí su forma terminada en círculo para el cañón y con una cruz superior para facilitar la visión del tirador. Este tipo de tronera deja de utilizarse hacia 1520 cuando la artillería francesa desmonta las piezas que defendían el castillo de Pamplona



TORRE DEL HOMENAJE,
parte simbólica del castillo
señorial donde se celebraba
el acto del homenaje, en el
que el alcaide del castillo
juraba fidelidad al señor. Su
monumentalidad se justifica-
ba con el fin de ser avistado
en la lejanía.

Fotografía Juanra Fernández



INFOGRAFÍA ANDRÉS GUJJARRO

EL MARQUESADO DE MOYA

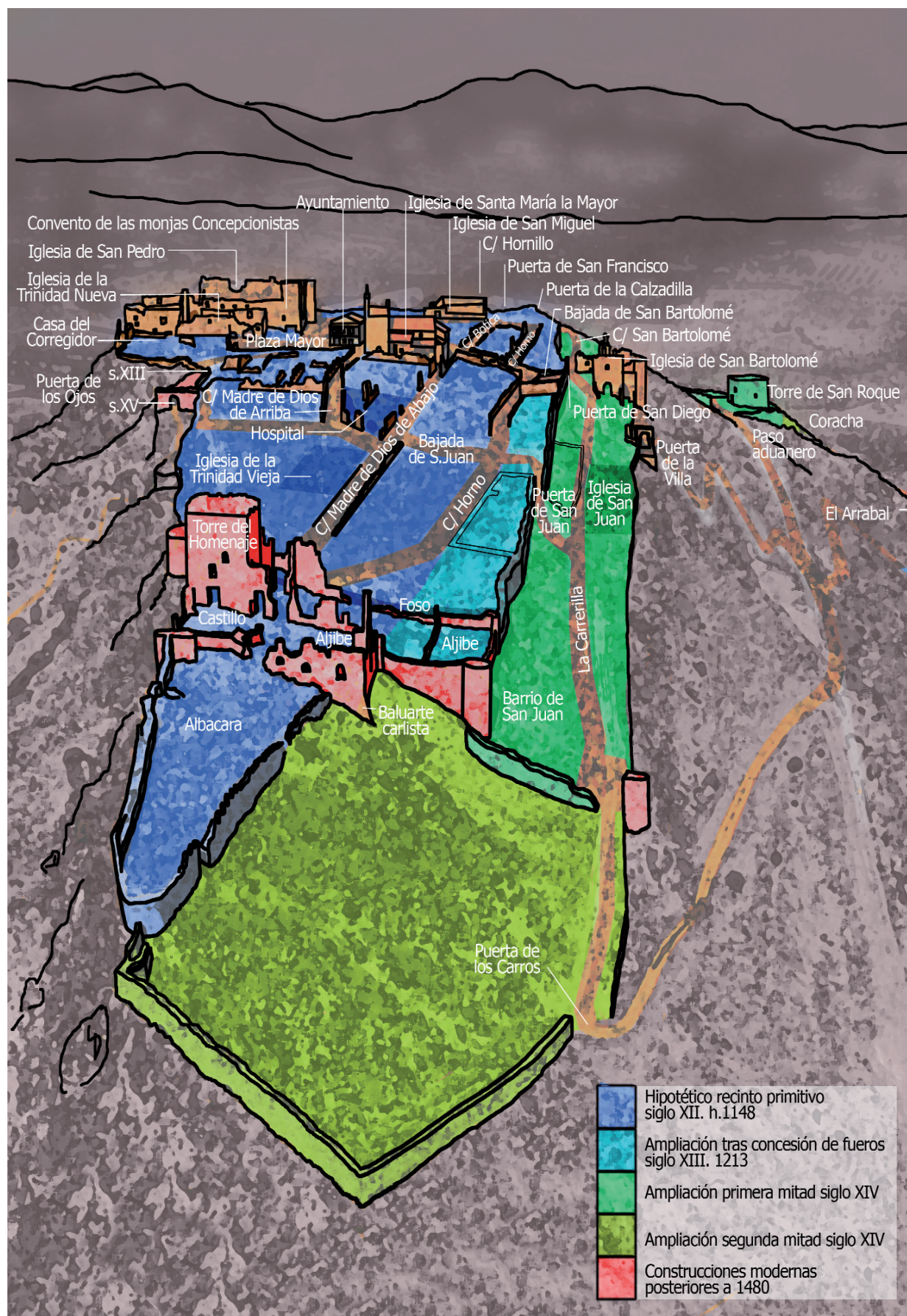
se extendía por casi la totalidad de la Serranía Baja conquense, siendo un enclave estratégico entre los reinos de Castilla, Aragón y Valencia

reforma de la Puerta de la Villa, a cuya entrada se colocó el antiguo rollo de justicia. Su diseño parece inspirarse en modelos transmitidos por tratados como el que escribió Diego de Sagrado. Según reza el epígrafe, fue obra del regidor Pérez de Velasco, en el año 1589, siendo su aparejo una muestra de la mejor sillería escuadrada del Renacimiento.

En cuanto a la arquitectura eclesiástica de Moya, destacan, por sus elementos góticos, los templos de Santa María -que todavía conserva culto-, la Trinidad y San Miguel. Son interesantes las pinturas esgrafiadas de los siglos XIV-XV que se conservan en uno de los brazos del crucero de San Bartolomé; su estilo es más propio de ejemplos aragoneses, lo cual indica otra de las con-



LOS ROLLOS DE JUSTICIA son columnas de piedra situadas en lugares de gran trasiego de gente para exhibir a los ajusticiados como castigo público. Su nombre deriva del latín 'rotulus' (cilindro), y en un principio aparecieron vinculados a señoríos y villas de realengo para simbolizar el poder ejercido en nombre del rey. Posteriormente, hacia el siglo XIII, se estableció en Francia el uso del blasón esculpido sobre la columna como firma del dispensador de justicia, propagándose por Castilla rápidamente para cambiar su decoración con los escudos nobiliarios respectivos





VISTA PANORÁMICA
desde el castillo, en la que se
aprecia la villa nevada. A la
izquierda torre del homenaje
desde el lado Oeste



secuencias de fenómeno de frontera: no sólo implica oposición o enfrentamiento, sino también intercambio de ideas e influencias. No obstante, esta iglesia sufrió una notable transformación en el siglo de la Ilustración; su decoración barroca está próxima al gusto de Ventura Rodríguez, quien se inspiraba a su vez en la arquitectura de Bernini.

Por último, el mejor exponente de la ciudad moderna o ciudad

Andrés de Cabrera
obtuvo el señorío de
Moya en **1475**, sien-
do gran conocedor
de las nuevas técni-
cas artilleras

convento es, sin duda, la fundación de las monjas Concepcionistas. Las trazas fueron dadas por Andrea Rodi en 1580, no siendo ocupado hasta 1630. Con un templo de considerable altura, dos claustros y tres grandes aljibes es todo un alarde constructivo, como si se quisiera superar la monumentalidad del castillo, hasta entonces el edificio de mayor volumen de Moya. En la actualidad, la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, a través de la Consejería de Trabajo y Cultura, consciente de su importancia histórica y monumental, desarrolla una serie de iniciativas encaminadas a la puesta en valor del conjunto histórico. ■